

Me complace compartir con nuestro público la extraordinaria acogida que tuvo el primer número de esta nueva Época de la Revista, que se patentiza en las numerosas visitas recibidas al sitio. En el reporte estadístico que genera el sistema y que está visible para todos los que acceden a la versión en línea de la Revista, pueden apreciar que supera las 3500 interacciones recibidas, procedentes de más de 45 países. En el logro de esta amplia visibilidad de nuestra Revista desempeñó un importante papel la profunda estrategia de comunicación en las redes sociales, que permitió divulgar contenidos científicos de calidad en el gremio jurídico nacional e internacional. Son muy estimulantes los mensajes y notas de congratulación recibidas de diferentes partes del mundo, que reconocen la calidad de los trabajos contenidos en esta primera edición.

La Revista ha dado a conocer en su sitio web su Código de ética y buenas prácticas, inspirado en el Código del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido a editores, revisores y autores, y como muestra de su compromiso con la calidad y la ética del trabajo editorial, la Revista se sumó a los signatarios de DORA.

Tras la publicación del primer número, el equipo editorial centró sus esfuerzos en el perfeccionamiento y estandarización de sus pautas de redacción y en la inclusión de sus contenidos en repositorios y bases de datos internacionales. Los resultados alcanzados en este empeño son meritorios, pues la Revista se incluyó en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanísticas (LatinREV); consolidó su presencia en la base de datos V/lex y en la Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), y, más recientemente, la Revista fue incluida en el Directorio de Revistas Académicas y Científicas EuroPub y en la base de datos HEINONLINE.

El Consejo Editorial de la Revista organizó y dirigió el 1er Encuentro Nacional sobre Gestión Editorial y Ciencia del Derecho en Cuba, que se celebró en la sede del Ministerio de Justicia de la República de Cuba el pasado 2 de junio. En dicho encuentro se presentó el 1er número de la V Época y se coordinaron, de conjunto con los responsables de las revistas jurídicas del gremio con alcance nacional, estrategias y actividades mancomunadas a fin de realizar metas comunes en el ámbito editorial.

En este segundo número que ahora presentamos, la sección *Estudios* contiene 18 artículos de investigación en diversos espacios de la ciencia del Derecho, representativos de autores de 7 países. Por su parte, la sección *Reseñas* da cuenta de varias publicaciones de impacto en el período, tanto nacionales como extranjeras.

En este número se activa la sección *Comentarios*, en la que se ponen a consideración de nuestros lectores 4 comentarios legislativos, referidos a disposiciones normativas de Cuba, Perú y Chile.

Se activa también en este número la sección *Actualidad jurídica*, que brinda información de interés general para todo nuestro público.

Nos complace anunciar que el próximo número de la Revista, que será publicado en marzo de 2022, estará dedicado a la reforma procesal que tiene lugar en el país en este momento, que abarca la generalidad de los órdenes procesales en las diferentes materias.



Dr. Juan MENDOZA DÍAZ
Director